

que con el expresado Torquemada se evidencia tal ó cual cosa, teniendo á la vista mejores datos, reservado está á quien no es competente en historia.

LIX.

Aditamentos referentes á Torquemada.

En estilo muy propio del adicionador, discurre, de la página 73 á la 75 de su "libro de sensacion," sobre otros datos de Torquemada, citados por los escritores guadalupanos á propósito de mencionarse en ellos el Santuario de Guadalupe. Olvidósele tal vez que al tratar de los escritos del V. Zumárraga, dice á la página 65: pero en NINGUNO de estos hace la más ligera indicacion de la Virgen de Guadalupe." Digo mal, ni ahí, ni en todo el anónimo se fijó en cuanto importaba la advocacion. No deja sin embargo de hacerle fuerza este nombre, al tratar del texto de la "Historia de Nueva España," pág. 49, como quien se siente oprimido con él. "Si los conquistadores de Nueva España, dice, hubieran sido catalanes, habrían propagado la devocion á la Virgen de Monserrate; pero habiendo sido la mayor parte, y sobre todo D. Hernan Cortés, extremeños, no es de admirar dieran á conocer, según el respetable dicho del P. Talavera, á la de Guadalupe."

Si el adicionador se hubiera fijado en que la Informacion de 1556 afirma que, Nuestra Guadalupana tuvo desde el principio el título de Madre de Dios, se habría ruborizado de lo que dice en su nota. Debió discurrir como lo hizo al notar la comparacion que de nuestro Santuario hacían los madrileños con el suyo de Atocha, para deducir que del parangon hecho por

los extremeños entre la ermita del Tepeyac y la devocion predilecta de su tierra, resultó la advocacion de dicha ermita, y que desde entónces el vocablo Guadalupe fué sinónimo de Aparicion. Véase lo dicho sobre esto en los números XLIX y L.

Equivaliendo la palabra *Guadalupe* á Aparicion, al advocar así los contemporáneos el Santuario, ¿por qué ha de ser inconducente citar todos los textos en que repite aquel título la Monarquía Indiana? Se dirá, acaso, que Torquemada no pensó en enunciar el Milagro. Mas, qué importa esto? Tampoco se piensa describir un lugar cuando se le nombra con el vocablo mexicano que lo describe; y sin embargo nadie negará que dicho vocablo mexicano es la descripcion del lugar á que se refiere. Hay expresiones que pueden ser el título de un libro, y de esta clase es la palabra Guadalupe.

LX.

Sigue la contestacion al texto latino y aditamentos.

Respecto á la historia de Bernal Diaz del Castillo, amplía la objecion el autor de los aditamentos, no sin marcar con mayúscula lo mismo que resuelve su derrota. "Bernal Diaz del Castillo, son sus palabras, español, que escribió en 1568 su "Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España," impresa por primera vez en ésta (Madrid) 1632, en el cap. 209 pág. 250 dice: *y la santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en Tepeaquilla, donde solía estar assentado el real de Gonçalo de Sandoval quando ganamos á México; y miren* LOS SANTOS MILAGROS que ha

hecho y haze de cada dia, y demosle muchas gracias á Dios y á su bendita Madre Nuestra Señora por ello, que nos dió gracia y ayuda, que ganassemos estas tierras, donde hay tanta christiandad." Brillante oportunidad para decir algo que nos indicase la aparicion, pues de las palabras citadas, en rigurosa lógica, lo único que se deduce es que la Virgen de Guadalupe hace milagros en su santa casa, y esto mismo lo sabemos por nuestras informaciones de 1556; en fin, que tenía culto desde el siglo XVI, lo cual nunca se ha dudado. (Pág. 92.)"

¡Excelente lógica del adicionador! La Virgen de Guadalupe hacía milagros; luego hacía milagros la Virgen de Guadalupe.

Nuestro Guridi y Alcocer, con esa mirada propia del que abunda en ciencia, apenas leyó estas palabras de Bernal Díaz del Castillo: "y miren LOS SANTOS MILAGROS que ha hecho y hace cada dia," cuando contestando á D. Juan Bautista Muñoz, prueba con razones incontestables la alusion que hay en dichas palabras al Prodigio Guadalupano. (Apología de la Aparicion, cap. III, § 3, pág. 44.) Y á la verdad ¿por qué de los SANTOS MILAGROS obrados en el Tepeyac, se han de excluir en buena lógica las Apariciones de Nuestra Guadalupana? Por no ser narracion circunstanciada de dichas Apariciones lo que dice el autor de la "Conquista de Nueva España" ¿no podrá sostenerse la alusion? Consistiendo ésta en "el orden, relacion ó conexion de una cosa con otra, es innegable la que interviene en nuestro caso. Porque sí se sostenía como se sostuvo, en los púlpitos hacía el año de 1556, segun el Proceso contra Bustamante, que la devocion guadalupana tenía tan gran-

de fundamento como la de Loreto, Monserrate, Peña de Francia y otras; claro es que al oír á un escritor llamar no solo *santos*, sino *admirables* los milagros hechos por Nuestra Guadalupana, todos veían la conexion que tenían con el origen santo y admirable de esta bendita Imágen.

Y aun el Lic. D. Ignacio M. Altamirano cuyas ideas, son bien conocidas, conviene en que Bernal Diaz del Castillo en las palabras citadas hizo alusion á la Maravillosa Aparicion. (Pasajes y Leyendas.—La fiesta de Guadalupe, pág. 258.)

Cuando el adicionador, con aire de triunfo dice, refiriéndose al texto de Bernal Diaz del Castillo, "y esto mismo lo sabemos por NUESTRAS INFORMACIONES de 1556," sin pensarlo ni quererlo refutó á Fr. Francisco de Bustamante, empeñado en contradecir los milagros que decían haber hecho la sacratísima Imágen; porque si eran santos y admirables estos milagros que decían, con razon se escandalizaron los que oyeron á aquel Predicador; y con sobrada justicia se procedió de oficio contra él; y se le formó causa.

Refutó tambien el adicionador á Fr. Bernardino de Sahagun que se hacía lenguas para decir que la conversion de los indios se había hecho sin milagros.

Debe tambien fijarse el lector en el entusiasmo con que habla Bernal Diaz del Castillo sobre los milagros del Santuario, no solo una vez, sino dos; pues que tambien en el cap. CL, al mencionar á Tepeaquilla, dice: "á donde ahora llaman Nuestra Señora de Guadalupe, DONDE HACE Y HA HECHO MUCHOS Y ADMIRABLES MILAGROS." Tal modo de expresarse, no solo indica la plena certidumbre que tenía de estos portentos; sino que tambien la tuvo de los que primero se

obraron en el Tepeyac. Para afirmarlo así nos fundamos, tanto en el hecho de que Bernal Diaz residía en México hácia el año de 1531, y de dónde no salió para España sino en 1539; como en la circunstancia de que este escritor no era muy amigo de narrar milagros como los que otros autores refieren haber obrado Santiago, patron de las Españas, durante la campaña de conquista. Si, pues, tuvo plena certidumbre de las maravillas que se complace en narrar, la tuvo tambien de haber sucedido las que se refieren á tiempo anterior; es decir, antes de su marcha á Guatemala, donde ya en 1552 residía. Por consiguiente el Santuario del Tepeyac, como tal Santuario, fué fundado durante la permanencia del escritor en México. Y hé aquí una prueba más en apoyo de lo que dijimos sobre esta fundacion en nuestro número XIII.

LXI.

TEXTO.

..... Perutilem hic observationem facere debeo: defensores absque exceptionem, in errorem apud intellectu praeditos viros inexplicabilem incidunt, nimirum cultus antiquitatem cum Apparitionis veritate, et mira in Joannis Didaci palio pictura confundentes. Frustra ad primum probandum laborant, quod nullus negat quia irrefutabilibus ex documentis constat, et ita secundum esse probatum credunt, quemadmodum si eandem inter utraque paritatem fuisse dicendum fore..... (Pág. cit.)

..... Debo hacer aquí una observacion muy útil: los defensores sin excepcion, han caído en un error, inexplicable, en varones entendidos, á saber; confundiendo la antigüedad del culto con la verdad de la Aparicion, y la pintura maravi-

llosa en la tilma de Juan Diego. Inutilmente se esfuerzan en probar lo primero, que ninguno niega; porque consta de irrefutables documentos, y así creen probado lo segundo, como si se debiese decir que hay paridad entre una y otra cosa. ...

CONTESTACION.

Los defensores de la Aparicion Guadalupeana no confundimos la antigüedad del culto á la Virgen María de Guadalupe con los hechos portentosos de la misma Aparicion, y de la impresion de la santa Imágen en la tilma de Juan Diego. Nuestro procedimiento es otro, muy filosófico, muy crítico y muy natural: helo aquí.

Con la antigüedad del culto probamos la antigüedad de la tradicion que le ha dado origen, así como, con los adminículos históricos que corroboran y fortifican esa misma tradicion. Ahora bien; como ésta, desde su origen consigna los dos hechos de la Aparicion é Impresion, establecemos entre ellos y el culto que los presupone, la relacion que naturalmente existe entre ciertos efectos y la causa que les dió origen.

Además: hacemos valer, no solo la antigüedad del culto, sino su persistencia, su fervor, su progreso en el curso de los años, para probar la firmeza de la creencia piadosa que desde su principio ha militado en favor de la tradicion, tal como ha existido desde su principio. Y decimos que, ese culto, ferviente hasta el entusiasmo más ardoroso, presupone motivos determinantes extraordinarios, extranaturales y de una singularidad tan inaudita como necesitan serlo las causas que engendran efectos extraordinarios extranaturales, inauditos. Más como al inquirir sobre